UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 210 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 ABR 2012

Visto el expediente promovido por la bachiller Consuelo Virginia Sulca Cuya para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Consuelo Virginia Sulca Cuya, egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo la recurrente aprobado el examen de suficiencia profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 30 de marzo 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 55-2012-FCE-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de la solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 135-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de abril de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA a favor de la bachiller CONSUELO VIRGINIA SULCA CUYA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General